Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ NRO. 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ CELULARES / WHATSAPP: 930490221 / 921629468 / 943626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero | AÑO XXVIII N° 11583 | S/. 0.50

Huaraz, 08 DE NOVIEMBRE del 2026 | DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

INTERVIENEN A ADOLESCENTE CON TRES CARTUCHOS DE DINAMITA CERCA DEL MERCADO SAN PEDRO



INTERVIENEN A TRES SOSPECHOSOS QUE HABRÍAN INTENTADO ASALTAR CAMIÓN REPARTIDOR



Se trata de una mujer de 42 años. Familiares cuestionan atención en el Hospital de Apoyo de Casma.



ÁNCASH REGISTRA TERCERA VÍCTIMA MORTAL POR DENGUE EN MENOS DE UNA SEMANA

Contraloría advierte retrasos en inversión de más de S/10 millones y requerimientos que acumulan hasta 230 días pendientes de atención



CHIMBOTE: MPS TIENE EQUIPOS TECNOLÓGICOS SIN USAR Y ALMACENADOS EN MALAS CONDICIONES

EDITORIAL

Meta fiscal con desarrollo social



Una perspectiva inédita en la gestión de los recursos de la Nación se abre mediante el avance acelerado en el trámite de las leyes de Presupuesto Público, Equilibrio Financiero y Endeudamiento para el Año Fiscal 2027, toda vez que la gobernabilidad democrática rinde sus mejores frutos cuando el entendimiento entre los poderes del Estado se traduce en previsibilidad y orden institucional. La responsabilidad macroeconómica cobra sentido pleno cuando impacta directamente en los sectores más vulnerables. La certidumbre financiera resulta determinante cuando el clima impone retos.

Que el Poder Ejecutivo y el Congreso de la República perfilen el cierre de esta controversia técnica antes del plazo legal del 30 de noviembre constituye un síntoma de madurez política que trasciende la simple conveniencia reglamentaria.

La asignación proyectada de 266,506 millones de soles no encarna una mera fría suma matemática en una planilla contable; representa la arquitectura financiera con la que el país respaldará sus servicios esenciales durante el próximo ejercicio fiscal.

Como bien precisa el titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Elmer Cuba, la labor desplegada por la Comisión Bicameral permitió ajustar la norma hacia demandas ciudadanas impostergables. La incorporación de 5,010 puestos CAS en el sector salud, la formalización gradual dentro del Servicio Civil y la regularización para 226,401 servidores bajo contratación administrativa demuestran que la eficiencia en la gestión del empleo público puede conciliarse con el respeto a las aspiraciones de la fuerza laboral estatal.

La responsabilidad macroeconómica cobra sentido pleno cuando impacta directamente en los sectores más vulnerables. El financiamiento asegurado para los Núcleos Ejecutores de Compras y la reestructuración presupuestal destinada al programa Contigo, que ampara a 142,000 personas con discapacidad severa en situación de pobreza, confirman que el gasto social es el corazón palpitante del equilibrio fiscal.

Del mismo modo, redirigir fondos de agasajos hacia fines superiores o respaldar el entrenamiento de 12,595 atletas olímpicos y 4,322 paralímpicos con miras a los Juegos Panamericanos refleja un transparente sentido de las prioridades colectivas.

La certidumbre financiera resulta determinante cuando la geografía y el clima imponen retos severos. Contar con previsiones sólidas para hacer frente con oportunidad a los estragos del fenómeno El Niño asegura que la capacidad de respuesta del Estado no quede atrapada en trabas burocráticas a mitad de año. El horizonte trazado para la semana del 16 de noviembre exige mantener esta vocación de consenso en el Pleno parlamentario, consolidando un precedente de prudencia fiscal que proyecte confianza hacia la inversión y sosiego a las familias de toda la república.

El verdadero desafío no radica únicamente en aprobar a tiempo este presupuesto histórico, sino en velar por cada sol presupuestado se ejecute con absoluta probidad y dinamismo en cada territorio. La coordinación entre instituciones ha demostrado ser el camino más certero para transformar la planificación fiscal en una herramienta viva de equidad, progreso y bienestar duradero para todos los peruanos.

CHISPAZOS

Keiko Fujimori oficializa nuevas reglas para los colegios: vuelve la nota de 0 a 20 y restringen celulares



La prohibición del uso de celulares durante las clases y el retorno de la calificación vigesimal forman parte de las nuevas disposiciones para los colegios de educación básica, anunciadas por la presidenta Keiko Fujimori tras la suscripción de un decreto supremo sobre disciplina escolar.

Durante una ceremonia en la Institución Educativa Emblemática Alfonso Ugarte, en San Isidro, la mandataria sostuvo que las medidas buscan recuperar el orden en las aulas y fortalecer el respeto hacia los docentes. Según indicó, la prepublicación de los lineamientos permitió recoger más de 6.000 recomendaciones antes de aprobar la norma.

Entre los cambios también figura la clasificación de las faltas en leves y graves. Asimismo, las calificaciones volverán a expresarse en una escala de 0 a 20, acompañadas de comentarios de los profesores para explicar el desempeño de cada estudiante a sus familias.

La jefa de Estado también anunció un plan de lectura que se desarrollará entre 20 y 45 minutos, según la edad y el grado escolar de los alumnos.

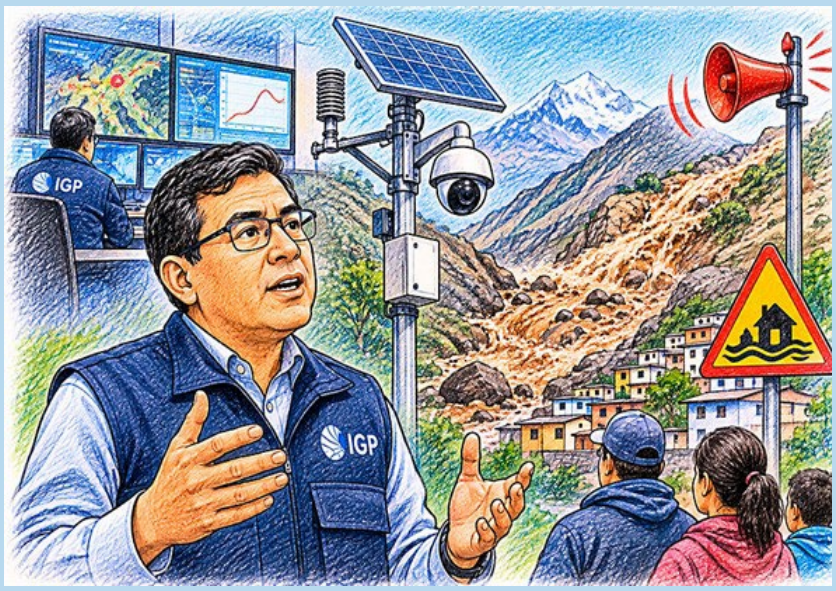
La iniciativa continuará durante los fines de semana y las vacaciones, con la participación de los padres de familia en las actividades de lectura desde casa.

Prensa Regional
Email: prensaregional_1@yahoo.es
ES UNA PUBLICACION iNDEPENDIENTE
OFICINA PRINCIPAL: Jr. Fransisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ
CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992
Fundador: Armando Moreno Romero
Gerente Financiero Fundador: Roque Armando Moreno Neglia
Director Ejecutivo y Gerente: Dante Moreno Neglia
NOTA: LOS ARTICULOS FIRMADOS, SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES

OPINIÓN

Por: Hernando Tavera

IGP monitorea en 12 quebradas ante el FEN



En los últimos 10 años, nuestro territorio ha sido afectado en diferente grado por la caída de lluvias extremas, proceso que trajo consigo la presencia de flujos de detritos, o simplemente huaicos. Este fenómeno ha sido recurrente en regiones como Lima y siempre la activación de quebradas genera destrucción en áreas urbanas y, algunas veces, pérdida de vidas humanas.

Desde 2017, con la presencia de uno de los Niños más fuertes en Lima, en el Instituto Geofísico del Perú iniciamos el proyecto de instrumentar la quebrada Huaycoloro con sistemas simples, como una cruceta puesta sobre la quebrada que al ser arrastrada por el huaico tiraba de una cuerda que encendía una bocina, señal de que se tenía la presencia de un deslizamiento.

Este fue el inicio de disponer hoy en día de todo un sistema sofisticado de monitoreo de huaicos compuesto por cámaras infrarrojo y sensores de altura, que genera información para conocer la velocidad de los flujos y su volumen, y con ellos establecer tiempos de llegada a las áreas urbanas ubicadas a lo largo de la quebrada y en la cuenca baja.

Ahora, en la quebrada Huaycoloro existe un sistema moderno de monitoreo que, en convenio, comparte la información con Sedapal; del mismo modo, con financiamiento de Prociencia se implementó otros sistemas en seis quebradas que nacen en el volcán Misti, en Arequipa, y la información se comparte con el Gore Arequipa. Un sistema similar se implementó hace dos años en la quebrada Limón, en Piura, pero fue objeto de vandalismo en dos ocasiones. Sin embargo, no dejamos de lado dicha quebrada. Este año ya empezamos su implementación tomando las medidas del caso. Nuestro compromiso desde el Ministerio del Ambiente nos llevó a trabajar de manera conjunta con la Mancomunidad Hatun Huaylas y el Gore Áncash, y hace 30 días se hizo la entrega de similares sistemas implementados en cuatro quebradas de la cordillera Blanca. Se busca generar información que le permita emitir alertas sobre la presencia de aluviones y flujos de detritos, proyecto concluido en seis meses.

Dado el riesgo identificado en algunas lagunas críticas, información proveniente del Inaigem, en una segunda etapa apoyaremos con desarrollo tecnológico al Gore Áncash para que se implementen 32 bocinas en las comunidades y áreas urbanas ubicadas a lo largo de las quebradas monitoreadas.

Como IGP vamos más allá, en octubre último estuvimos en Arequipa realizando el levantamiento de información y trabajos en campo para implementar los sistemas de monitoreo de huaicos en las quebradas Chullo y Paucarpata; del mismo modo, ya visitamos la región La Libertad y una de sus quebradas críticas será parte de este proyecto de monitoreo.

A la fecha ya suman 12 quebradas monitoreadas y trabajamos en la creación del Centro Nacional de Monitoreo de Flujos Hidrodinámicos y Movimientos de Masa, un servicio que más allá de recolectar información para realizar investigación, generamos información para que los gobiernos locales y regionales puedan establecer sistemas de alerta temprana. La seguridad de la población es nuestro principal objetivo. En este camino, lo más importante es que todo el instrumental instalado es desarrollo tecnológico totalmente peruano. Desde el IGP hacemos ciencia y desarrollo tecnológico para servir a todos los peruanos.

Gerardo Távara respalda a JNE sobre prohibición de reelección inmediata de alcaldes: "Es la decisión correcta"



El analista político Gerardo Távara consideró acertada la decisión del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) de no otorgar credenciales de alcalde a candidatos que postularon como primeros regidores y ejercieron ese cargo durante el periodo municipal anterior.

Según sostuvo, la medida tiene respaldo constitucional y establece un precedente para evitar que se eluda la prohibición de reelección inmediata de alcaldes.

En declaraciones a la Agencia Andina, Távara señaló que el organismo electoral interpretó correctamente la Constitución, que impide que una persona que ejerció la alcaldía en la gestión saliente vuelva a ocupar el cargo en el periodo inmediato siguiente.

Añadió que postular como primer regidor y esperar la renuncia del candidato electo para asumir la alcaldía constituía una forma de evadir la ley.

El analista también destacó que la resolución contempla posibles maniobras posteriores, como la renuncia o vacancia de quien deba asumir la alcaldía, para impedir que el cargo recaiga en otro regidor que también haya ejercido como alcalde en el periodo anterior.

A su juicio, el fallo permitirá cerrar el paso a futuros intentos de eludir la Constitución.

La decisión fue adoptada por el pleno del JNE tras revisar de oficio las proclamaciones de resultados de los Jurados Electorales Especiales (JEE), en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

La secretaria general del organismo, Yessica Clavijo Chipoco, precisó que la medida busca garantizar el cumplimiento de la Constitución, que prohíbe la reelección inmediata de alcaldes.
(Diario Correo)

Luis Galarreta critica al JNE por fallo sobre exalcaldes al cierre del proceso electoral



El presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, cuestionó que el Jurado Nacional de Elecciones haya establecido, durante la etapa final del proceso electoral, un criterio que impide a los exalcaldes asumir la gestión municipal tras postular como primeros regidores.

Cabe mencionar que, a su juicio, las reglas debieron definirse antes del inicio de los comicios.

El jefe del gabinete reconoció en una entrevista con Canal N que el JNE es la máxima autoridad electoral, pero consideró que la interpretación de la normativa debió comunicarse antes del periodo de inscripción de candidaturas. Asimismo, señaló que los sectores políticos y candidatos afectados por la decisión deberán recurrir a las vías legales para cuestionar su constitucionalidad.

Durante el balance de los primeros 100 días de Gobierno, Galarreta también informó que el Ejecutivo articuló un presupuesto de 18 000 millones de soles para atender la contingencia del fenómeno de El Niño.

Según indicó, las lluvias se han incrementado en Tumbes y Piura. Además, los trabajos de descolmatación de cauces prioritarios alcanzaron un avance del 85 %, con 4,5 millones de toneladas cúbicas de material retirado.
(Diario Correo)

Chimbote: instalarán dos nuevas unidades de vigilancia clínica para atender casos de dengue

Funcionarán en centros de salud de Santa y El Progreso; Áncash suma tres fallecidos en una semana y más de 2200 casos confirmados y sospechosos



Dos nuevas Unidades de Vigilancia Clínica (Uviclin) para atender a pacientes con dengue serán implementadas en los centros de salud de Santa y El Progreso, en la provincia del Santa, como parte del refuerzo de la respuesta sanitaria ante el incremento de contagios y los fallecimientos que deja esta enfermedad en Áncash.

La decisión fue anunciada por la Red Integrada de Salud (RIS) Pacífico Norte, que coordina acciones con el Ministerio de Salud (Minsa) y la Dirección Regional de Salud (Diresa) de Áncash para fortalecer la atención de los pacientes y las intervenciones de prevención y control del mosquito transmisor.

Las nuevas unidades permitirán descongestionar la demanda asistencial y brindar tratamiento oportuno a las personas diagnosticadas con dengue. Actualmente, la RIS Pacífico Norte cuenta con unidades febriles en los establecimientos de salud de Santa, Coishco, El Progreso, La Esperanza, Miraflores, San Juan y Magdalena Nueva.

El refuerzo de los servicios se produce en medio de una situación preocupante. Áncash registra tres fallecimientos por dengue en aproximadamente una semana: un niño de 11 años en Casma; un hombre de 78 años del distrito de Santa y una mujer de 42 años que esta madrugada llegó sin vida al Hospital de Apoyo de Casma.

A esta situación se suma la cantidad de contagios. La Sala Situacional de Enfermedades Metaxénicas del Minsa reporta 2283 casos de dengue en Áncash, de los cuales 1788 están confirmados y 495 permanecen pendientes de confirmación. La enfermedad está presente en 19 distritos, con las mayores cifras en Casma (843), Santa (688), Chimbote (380), Nuevo Chimbote (174) y Coishco (132). Estas cifras comprenden casos confirmados y sospechosos.

Durante una reunión de coordinación con los equipos técnicos del Minsa y la Diresa, el director ejecutivo de la RIS Pacífico Norte, Carlos Alvítez Infante, también advirtió sobre la resistencia de algunos vecinos a permitir el ingreso del personal de salud a sus viviendas para realizar inspecciones larvarias y fumigaciones. Señaló que la negativa limita los resultados de las intervenciones contra el dengue.

Por su parte, la delegación del Minsa ofreció mantener la asistencia técnica a la red de salud y evaluar la contratación de personal especializado para atender la demanda en los sectores más afectados.
(W.C. – RSD Noticias).

Nuevo Chimbote: regidores omitieron registro de gastos por labores de fiscalización en 2026

Municipalidad distrital registraba S/23 200 devengados y S/9000 girados para financiar esas labores



Los regidores de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote no registraron el programa que debía establecer sus actividades de fiscalización para el presente año 2026, pese a que la comuna ya había devengado 23 200 soles del presupuesto destinado a esa función, según advirtió la Contraloría General de la República.

La omisión fue constatada el 12 de octubre en el aplicativo informático BASE, donde no figuraba ningún registro del Programa de Acciones de Fiscalización (PAF) correspondiente a este año. En esa misma fecha, la consulta de ejecución presupuestal del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) mostraba que la municipalidad registraba 23 200 soles devengados en la partida destinada al seguimiento de la fiscalización de los concejos municipales y consejos regionales.

De ese monto, 9000 soles figuraban como girados. La información corresponde a la partida denominada “Seguimiento de Fiscalización de los Consejos Regionales y Concejos Municipales a nivel nacional”.

La observación de la Contraloría no se refiere a la falta de presupuesto, sino a que los regidores no registraron el documento que debía organizar sus actividades fiscalizadoras y permitir el seguimiento de su ejecución. La normativa establece que el programa debe aprobarse durante el primer trimestre de cada año y que, antes del 30 de junio, deben estar registradas las actividades de fiscalización previstas para el primer semestre.

El procedimiento está regulado por la Ley Orgánica de Municipalidades y las disposiciones que establecen el financiamiento de la función fiscalizadora de los concejos municipales. El aplicativo BASE permite registrar información sobre la planificación, la ejecución del gasto y los resultados de las acciones de fiscalización.

La Contraloría advirtió que la omisión pone en riesgo la transparencia sobre el uso y destino de los recursos asignados a los regidores. El informe no establece que los fondos hayan sido utilizados irregularmente ni determina si los regidores realizaron labores de fiscalización; la situación adversa identificada corresponde específicamente a la falta de registro del programa en el aplicativo.

La situación adversa está contenida en el Informe de Orientación de Oficio n.° 19582-2026-CG/PREV-SOO, elaborado por la Subgerencia de Prevención de la Contraloría General de la República. El organismo de control comunicó la situación al alcalde de Nuevo Chimbote, Walter Soto Campos, para que derive el documento a la presidencia del concejo municipal y se adopten las medidas preventivas o correctivas correspondientes.

La municipalidad deberá informar al Órgano de Control Institucional, en un plazo máximo de cinco días hábiles, qué acciones adoptó o tiene previsto implementar frente a la observación y presentar la documentación que las sustente.
(W.C. – RSD Noticias).

Lluvias provocan huaico e inundación en Vista Alegre y Tacllán

Deslizamiento afectó un kilómetro de vía y aniego alcanzó viviendas; vecinos reportan vehículos sepultados por el barro y daños materiales



Las intensas lluvias registradas el viernes 6 de noviembre provocaron un huaico en el sector Vista Alegre y una inundación en Tacllán, en el distrito y provincia de Huaraz, región Áncash, con daños en la infraestructura vial y viviendas.

En Vista Alegre, el huaico afectó un kilómetro del tramo Piedras Azules-Huaraz y restringió el tránsito vehicular. Además, en el pasaje Las Retamas, barrio de ese sector, la acumulación de barro dejó sepultados una motocicleta y un mototaxi, y ocasionó daños en muebles, artefactos y otros enseres de las viviendas.

Ante esta situación, los vecinos solicitaron al alcalde de Huaraz el envío urgente de maquinaria pesada para retirar el barro y limpiar las calles. También pidieron recuperar una zanja que permitía el desfogue del agua y que, según señalaron, habría sido rellenada por otros vecinos.

En tanto, en Tacllán, la inundación afectó una vivienda de adobe con techo de calaminas y eternit. La familia permanece en los ambientes que no sufrieron daños y realiza labores de limpieza.

Las precipitaciones también ocasionaron inundaciones en diversas calles del distrito de Independencia, donde la fuerza de la corriente llegó a arrastrar una motocicleta, según imágenes difundidas en redes sociales.

Asimismo, el agua inundó las oficinas de Secuestros y Extorsiones de la División de Investigación Criminal (Divincri) de Huaraz, ubicadas en el tercer piso de esa dependencia policial. Videos difundidos en redes sociales muestran ambientes anegados y daños en documentos y equipos informáticos, presuntamente a consecuencia del colapso del techo. **(W.C. – RSD Noticias).**





Chimbote || intervienen a adolescente con tres cartuchos de dinamita cerca del mercado San Pedro



Un adolescente de 17 años fue intervenido alrededor de las 7:30 de la noche en la calle Magallanes, a pocos metros del mercado San Pedro.

La intervención estuvo a cargo de agentes de inteligencia, en coordinación con efectivos del Escuadrón Verde. Según información policial, se le habrían encontrado tres cartuchos de dinamita y un teléfono celular que será materia de investigación.

Durante la acción se registraron momentos de tensión en la zona. El menor quedó a disposición de las autoridades para las diligencias correspondientes y determinar su presunta participación en hechos investigados.

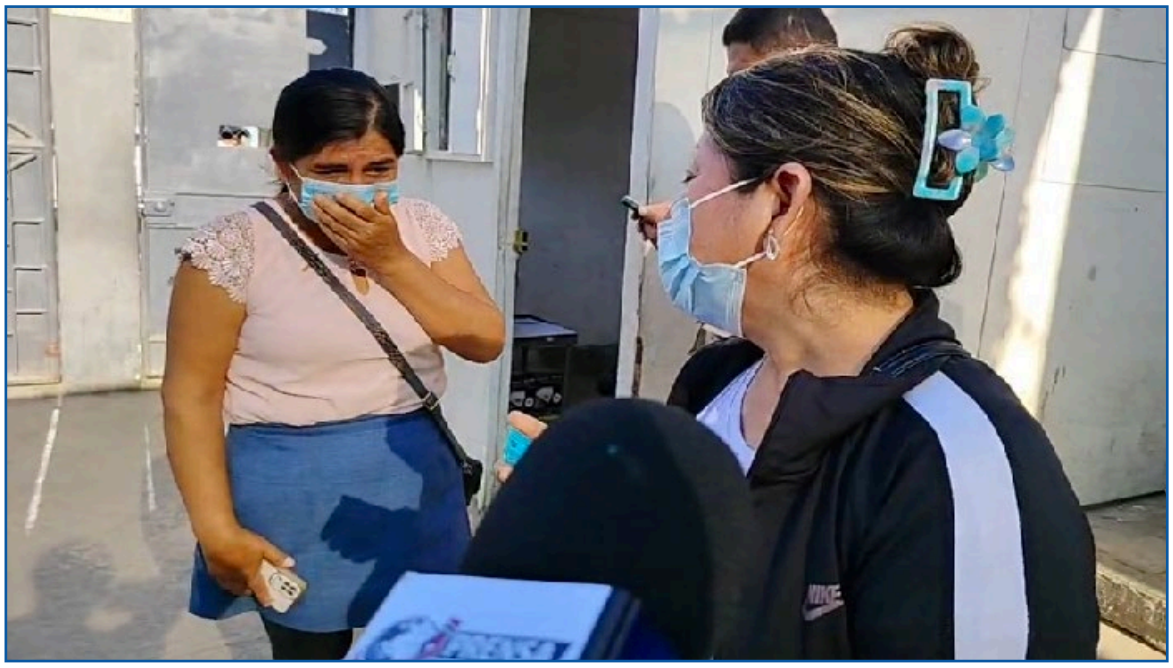
(Chimbote en la Noticia)





Áncash registra tercera víctima mortal por dengue en menos de una semana

Se trata de una mujer de 42 años. Familiares cuestionan atención en el Hospital de Apoyo de Casma.



Una mujer de 42 años se ha convertido en la tercera víctima mortal del dengue en Áncash, una región en la que comienza a crecer la preocupación por la gravedad de los casos y los decesos que se van sumando.

Este tercer fallecimiento fue confirmado a RSD por el director regional de Salud de Áncash, Ricardo Natividad Collas, quien indicó que la paciente llegó cadáver esta madrugada al Hospital de Apoyo de Casma.

Esta mañana, familiares de la víctima han criticado la atención de ese nosocomio. Señalan que la paciente llegó ayer viernes al establecimiento de salud para recibir atención por dengue, pero luego de que le bajó la fiebre la mandaron a su casa.

"¿Porque ya no tenía fiebre le mandaron a casa? ¿(Entonces), por qué le dieron de alta si tenía dengue?", cuestionó su hija esta mañana en declaraciones a Prensa Objetiva.

Los familiares indicaron que esta madrugada la mujer presentó dolor de pecho y dificultad para respirar, por lo que, con ayuda del serenazgo, la trasladaron al hospital; sin embargo, sufrió un paro y falleció.

A este fallecimiento se suman los de un niño de 11 años de Casma y un adulto mayor de Santa.

Otra gestante grave

Al caso de la gestante que ayer fue referida de una clínica de Chimbote al Hospital Regional de Nuevo Chimbote por presentar un cuadro grave de dengue, se suma otra paciente que ha sido referida del Hospital La Caleta de Chimbote.

El titular de la Diresa confirmó a RSD que se trata de otra mujer embarazada cuyo estado también es delicado y que ya recibe atención en el Hospital Regional.

Información importante

El dengue es una enfermedad viral transmitida por la picadura del zancudo Aedes aegypti. Los síntomas pueden aparecer entre el día 4 y 10 de la picadura.

Entre los síntomas más comunes se presentan:

Fiebre alta repentina (que puede llegar a los 40 °C).
Dolor de cabeza intenso (cefalea).
Dolor retroocular (detrás de los ojos).
Dolores musculares y articulares severos (fiebre rompehuesos).
Náuseas o vómitos.
Sarpullido o erupciones en la piel.
Las personas generalmente cuando les baja la fiebre consideran que ya pasó lo peor de la enfermedad; sin embargo, los especialistas de salud indican que es en ese momento en que precisamente se pueden presentar los signos de alarma.

Estos signos a tener en cuenta son:

Dolor abdominal intenso, continuo y persistente.
Vómitos frecuentes o persistentes.
Sangrado de encías, nariz, orina, heces o vómito con sangre.
Decaimiento extremo, somnolencia, letargo, inquietud o irritabilidad.
Dificultad para respirar o respiración acelerada.
Todos estos síntomas ameritan que el paciente de inmediato sea trasladado al establecimiento de salud más cercano.

Estas son las recomendaciones ante el dengue:

No automedicarse: está terminantemente prohibido tomar aspirina, ibuprofeno, naproxeno u otros antiinflamatorios, ya que aumentan gravemente el riesgo de hemorragias. Se debe ingerir solo los medicamentos indicado por el médico.
Control de la fiebre: si bien el paracetamol sirve para bajar la fierra, se recomienda a los pacientes que su administración sea de acuerdo con la recomendación del médico.
Hidratación constante: el paciente con dengue debe tomar abundantes líquidos (agua, sueros orales o caldos) para evitar la deshidratación, especialmente si hay fiebre o vómitos.
Reposo absoluto en cama.
Asimismo, se recomienda a la población permitir el ingreso del personal de salud a sus viviendas para el control larvado o fumigación.

(M.E. – RSD Noticias).

Nuevo Chimbote: campeona mundial de marinera de 11 años competirá en selectivo europeo en Roma

Aitana Medina obtuvo en 2025 el título mundial de marinera en la categoría Infante Noveles y el primer puesto en un encuentro multicultural en Aruba



Aitana Yariela Medina Armas, campeona mundial de marinera en la categoría Infante Noveles, representará a Nuevo Chimbote en el Selectivo Europeo del Club Libertad, que se realizará en Roma, Italia, con participantes de más de 30 países.

La pequeña bailarina tiene una trayectoria destacada en competencias internacionales. En 2025 obtuvo el primer puesto en un encuentro multicultural realizado en Aruba, donde participaron delegaciones de 28 países. Ese mismo año ganó el campeonato mundial de marinera en la categoría Noveles, división Infante, organizado por el Club Libertad.

Aitana inició su formación en la marinera en los talleres culturales gratuitos de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, según informó la comuna. Su participación en estos espacios municipales marcó el inicio de su preparación artística antes de alcanzar reconocimientos en certámenes nacionales e internacionales.

El alcalde de Nuevo Chimbote, Walter Soto Campos, recibió a la menor y la felicitó por sus logros y su próxima participación en Italia. Durante el encuentro, destacó su trayectoria y agradeció a sus padres por acompañar su formación artística.

El Selectivo Europeo del Club Libertad reunirá a representantes de más de 30 países en Roma, donde Aitana buscará continuar su participación en competencias internacionales y representar a Nuevo Chimbote con la marinera peruana.

(W.C. - RSD Noticias).

Chimbote: MPS tiene equipos tecnológicos sin usar y almacenados en malas condiciones

Contraloría advierte retrasos en inversión de más de S/10 millones y requerimientos que acumulan hasta 230 días pendientes de atención



La Municipalidad Provincial del Santa (MPS) mantiene equipos tecnológicos adquiridos que no son utilizados por las áreas destinatarias, almacena otros sin condiciones adecuadas de conservación y acumula demoras en la compra de bienes y servicios necesarios para completar una inversión de más de 10 millones de soles, advirtió la Contraloría.

Las observaciones corresponden a una IOARR destinada a modernizar la infraestructura informática de la comuna mediante la adquisición de servidores, hardware, software, cableado estructurado y estanterías para la Gerencia de Informática, Tecnología e Información y Comunicación (GITIC). El presupuesto asignado asciende a 10 092 327 soles.

De acuerdo con un informe elaborado por el Órgano de Control Institucional de la MPS, al mes 15 de ejecución, la inversión registraba un avance físico acumulado de 56.57 % y un gasto financiero de 49.47 %, equivalente a 4.8 millones de soles. La Contraloría reportó un atraso físico de 43.33 % y precisó que el plazo de ejecución permanece suspendido desde el 1 de abril de 2026.

Requerimientos pendientes durante meses

La demora está relacionada con la falta de atención oportuna de los requerimientos necesarios para completar la inversión. Al 28 de octubre de 2026, cinco pedidos de bienes y dos de servicios permanecían en la Subgerencia de Obras Públicas desde el 17 de julio, es decir, acumulaban 103 días calendario sin ser atendidos.

También seguían pendientes el requerimiento de software en la Subgerencia de Logística desde el 10 de abril (201 días); el de suministros de impresión, en Obras Públicas desde el 12 de marzo (230 días), y el sistema de respaldo de energía eléctrica, solicitado el 2 de junio y todavía sin contratación ni adquisición (148 días).

La Contraloría advirtió que estas demoras ponen en riesgo la culminación oportuna de la inversión y el cumplimiento de sus objetivos.

Bienes expuestos a deterioro

Otro problema fue detectado durante una inspección al almacén del teatro municipal, donde se encontraron 33 tipos de bienes adquiridos para la IOARR, entre ellos curvas plásticas para cableado estructurado y placas de adaptadores de fibra óptica con conectores.

Los productos estaban en cajas abiertas, sin sellar y expuestos a la manipulación. Además, se encontraban directamente sobre el piso, sin parihuelas ni estantes. En el mismo ambiente también se almacenaban bienes de otra naturaleza, como bicicletas, por lo que otras dependencias municipales tendrían acceso al lugar.

Según el órgano de control, estas condiciones podrían ocasionar el deterioro prematuro o la pérdida de los bienes, lo que afectaría el cumplimiento de los objetivos de la inversión.

Falta de información en Seace e Infobras

La Contraloría también encontró que la municipalidad no registró ni publicó en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (Seace) 19 de las 65 órdenes de compra y de servicio emitidas entre enero de 2024 y diciembre de 2025 para ejecutar la IOARR.

Asimismo, el sistema Infobras muestra la inversión como “sin ejecución”, con un avance de 0 %, y no consigna las ampliaciones de plazo 1 y 2 ni la suspensión vigente desde el 1 de abril de 2026. Esta falta de actualización limita el seguimiento de la inversión por parte de los órganos competentes y de la ciudadanía.

Las observaciones están contenidas en el Informe n.° 20518-2026-CG/GRAN-SCC del OCI, correspondiente al periodo de evaluación del 20 al 26 de octubre de 2026. El documento fue comunicado al alcalde provincial Felipe Mantilla Gonzales para que adopte las acciones correctivas correspondientes.

(W.C. – RSD Noticias).





Intervienen a tres sospechosos que habrían intentado asaltar camión repartidor en la panamericana Norte



Tres personas, entre ellas un adolescente de 17 años, fueron intervenidas por agentes de la Di-vincri Chimbote tras ser sorprendidas presuntamente siguiendo a un camión repartidor que circulaba por la carretera Panamericana Norte. Durante el operativo, la Policía encontró una pistola y ocho municiones dentro del automóvil en el que se desplazaban.

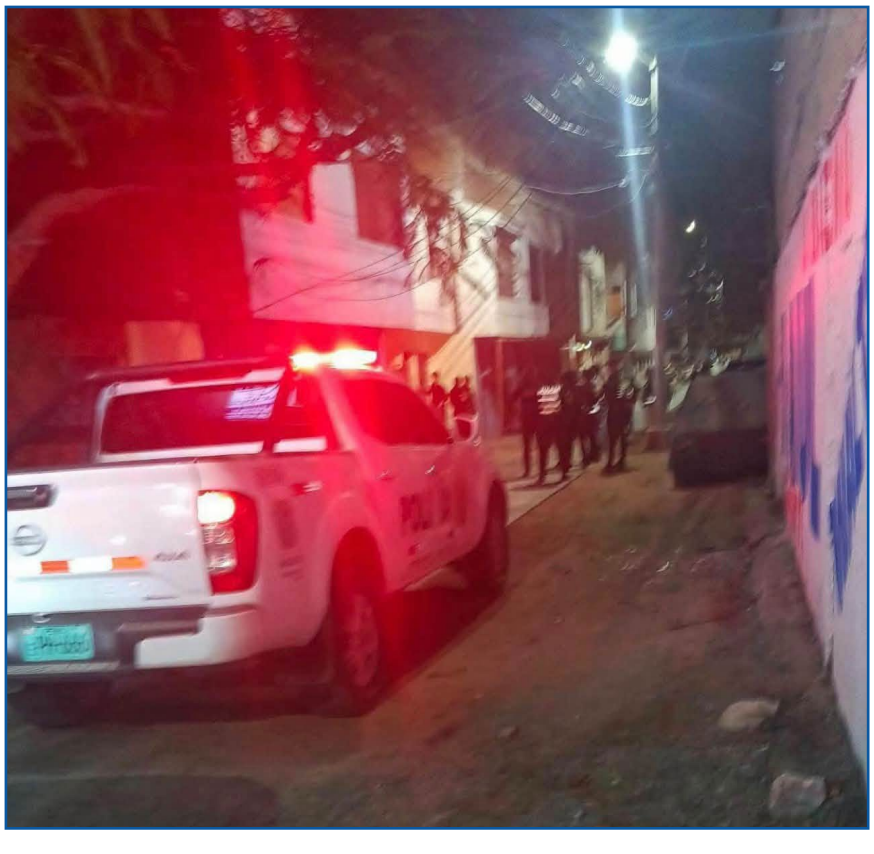
La intervención se realizó este viernes, luego de que los efectivos recibieran información sobre un posible asalto a un camión furgón procedente de Casma. Los agentes ubicaron a los sospe-chosos a bordo de un automóvil negro de placa T2R-430, cuando circulaban por inmediaciones de Huambacho El Arenal.

Según información policial, durante el seguimiento se observó que los vehículos que iban de-trás del camión aparentemente intentaban cerrarle el paso a la altura de Cerro Partido, en Nuevo Chimbote. Finalmente, los sospechosos fueron interceptados en la Av. La Marina con intersección en Jr. Coishco, donde los efectivos realizaron disparos disuasivos ante la negativa inicial del conductor a detenerse.

Los intervenidos fueron identificados como Carlos Marcel Pairazaman Lucano (21), Carlos André Contrera Plaza (39), de nacionalidad colombiana, y un adolescente de iniciales M. R. A. A. (17). Durante el registro del vehículo, los agentes encontraron dos pistolas calibre .380 con la serie erradicada y ocho municiones sin percutir.

Los tres intervenidos fueron trasladados a la Divincri Chimbote para las investigaciones por el presunto delito de tenencia ilegal de armas y municiones. Asimismo, las autoridades deberán esclarecer su posible participación en el intento de asalto al vehículo repartidor.

(Chimbote en la Noticia)





Áncash: lluvias dejan sin agua potable a toda la localidad de Congar

Interrupción también alcanza al 25 % del distrito de Shilla



La localidad de Congar, en el distrito de Shilla, provincia de Carhuaz, se quedó sin servicio de agua potable debido a los daños que las lluvias intensas del 6 de noviembre ocasionaron en la red de distribución, según el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Áncash.

La afectación también alcanza al 25 % del distrito de Shilla. La evaluación de daños reportó la colmatación de las tuberías del sistema, lo que impide el abastecimiento regular de agua en las zonas afectadas.

Ante la interrupción, los usuarios vienen siendo abastecidos mediante un antiguo sistema de agua potable. En paralelo, los integrantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Huiscashpampa realizan trabajos parciales para recuperar el servicio.

Además, se efectúan coordinaciones para gestionar, mediante una inversión de tipo IOARR (Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición), la reconstrucción del sistema y el cambio de las tuberías dañadas.

(W.C. – RSD Noticias).

Más de 6700 viviendas fueron fumigadas contra el dengue en Casma





Un total de 6,702 viviendas fueron fumigadas durante la primera vuelta de intervención contra el dengue en Casma, alcanzando una cobertura del 78.3 %, gracias al trabajo de las brigadas de salud y la colaboración de las familias casmeñas.

La Red de Salud Pacífico Sur informó que, de las 8,556 viviendas programadas, 6,702 fueron nebulizadas, mientras que 1,060 se encontraron cerradas, 160 familias se negaron a permitir el ingreso de las brigadas y 634 viviendas fueron reportadas como deshabitadas.

Estos resultados reflejan un avance importante en la lucha contra el dengue, al superar el 70 % de cobertura. Sin embargo, aún existen viviendas pendientes de intervención, por lo que se busca alcanzar o superar el 80 % durante la segunda vuelta de fumigación.

En ese sentido, la Red de Salud Pacífico Sur, agradeció el compromiso de las brigadas de fumi-gación, personal de salud, autoridades y ciudadanía en general, e hizo un llamado a las familias casmeñas para que continúen abriendo sus puertas y faciliten el trabajo del personal encarga-do de combatir al zancudo transmisor del dengue.

Finalmente, recordó que la fumigación elimina principalmente a los zancudos adultos, pero no reemplaza la eliminación de criaderos en los hogares.

(Chimbote Noticias)

Áncash: implementan plataforma para consultar expedientes judiciales en tiempo real

Servicio integra a cortes del Santa y Áncash y busca reducir barreras geográficas y económicas para acceder a información judicial



Los usuarios de los distritos judiciales del Santa y Áncash podrán consultar sus expedientes en tiempo real mediante la plataforma virtual Justicia 360, implementada por ambas cortes superiores para facilitar el acceso a información y servicios judiciales.

La herramienta fue puesta en funcionamiento mediante un convenio suscrito por los presidentes de ambas cortes, Samuel Sánchez Melgarejo y Nilton Moreno Merino. Como parte de la implementación, se habilitó un ambiente de atención en el primer piso de la sede central de la Corte del Santa.

Justicia 360 integra dos servicios: el Módulo de Interoperabilidad y el Módulo de Justicia Itinerante, denominado JustiRed. Este último comprende puntos de atención en Quillo, Guadalupito, Conchucos y el penal de Cambio Puente, además de servicios dirigidos a personas sordas y adultos mayores.

Sánchez Melgarejo destacó que la plataforma permitirá reducir las barreras geográficas y económicas que dificultan el acceso a la información judicial, especialmente para quienes no cuentan con recursos para trasladarse hasta las sedes.

Por su parte, Moreno Merino señaló que el convenio permitirá brindar atención prioritaria y más rápida a los usuarios de ambas jurisdicciones.

La plataforma también contempla ferias itinerantes y un servicio virtual para la atención de quejas ante la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control (ODANC).
(W.C. – RSD Noticias).

Nuevo Chimbote: dos gestantes con dengue grave reciben atención en UCI de Hospital Regional

Una paciente de 30 años, procedente de Casma, presenta compromiso respiratorio, hepático y hematológico; la otra paciente es de Chimbote



Dos gestantes diagnosticadas con dengue grave, procedentes de Casma y Chimbote, reciben atención en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón de Nuevo Chimbote debido a la complejidad de sus cuadros clínicos.

Uno de los casos más delicados corresponde a una mujer de 30 años, natural de Casma, que fue referida desde una clínica particular en estado grave, con compromiso respiratorio, hepático y hematológico.

Ambas pacientes permanecen bajo vigilancia médica continua, informó este sábado 7 de noviembre el propio establecimiento de salud.

Ante el riesgo de recibir más pacientes con complicaciones por dengue, el hospital también dispuso la apertura de un ambiente de atención masiva para ampliar su capacidad de respuesta. La medida busca anticiparse a un posible incremento de casos graves, especialmente de personas referidas desde la provincia de Casma.

La preocupación del establecimiento se produce en medio de una mayor demanda de atención. El viernes 6 de noviembre reportó 21 pacientes hospitalizados por dengue: 13 en Medicina, seis en Pediatría, uno en Emergencia y uno en la Unidad de Cuidados Intermedios. Ese día también registró cuatro nuevos ingresos.

Tres fallecidos en Áncash
La situación del dengue en la región está marcada por tres fallecimientos registrados en aproximadamente una semana: un niño de 11 años en Casma, un hombre de 78 años del distrito de Santa y una mujer de 42 años que llegó sin vida esta madrugada al Hospital de Apoyo de Casma.

La Sala Situacional de Enfermedades Metaxénicas del Ministerio de Salud (Minsa) registra 2283 casos: 1788 confirmados y 495 pendientes de confirmación. La enfermedad tiene presencia en 19 distritos de Áncash, con las mayores cifras en Casma (843), Santa (688), Chimbote (380), Nuevo Chimbote (174) y Coishco (132).
(W.C. - RSD Noticias).



Sueña con el título: Sport Huancayo venció a Cienciano y es líder



Con el empate de Sporting Cristal, Huancayo sabía que necesitaba ganar para dormir hoy como puntero y depender de sí mismo pues en la última fecha recibe a Universitario. Mientras que Cienciano también tenía que sumar de a 3 para sellar su clasificación a la Copa Sudamericana.

Cienciano arrancó de gran manera pues apenas a los 4 minutos se puso en ventaja con gol de Neri Bandiera. El equipo cusqueño tuvo la opción de aumentar la diferencia con un penal en el minuto 20 pero Ángel Zamudio le atajó el disparo a Matías Succar y mantuvo el 1-0.

Con el correr de los minutos, Sport Huancayo mejoró y comenzó a acercarse al área rival. Sobre el minuto 36, el árbitro Joel Alarcón cobró un penal a favor de la visita por una mano en el área, y si bien el VAR lo hizo revisar la jugada, mantuvo su decisión.

Javier Sanguinetti con potente disparo se encargó de convertir el penal en gol y puso el empate. En la segunda mitad, el encuentro se hizo de ida y vuelta y a los 57, Daniel Porozo hizo el segundo gol de la visita para darle vuelta al marcador.

Todo se complicó más para Cienciano cuando en el minuto 73 Maximiliano Amondarain fue expulsado y los cusqueños terminaron el partido con diez hombres.

En los minutos finales, Cienciano tuvo más el balón pero no tuvo claridad de cara al arco rival y Sport Huancayo no pasó mayores apuros para sostener la victoria.

Con este resultado, los huancaínos sumaron 34 puntos y son líderes del Clausura. Si bien mañana Universitario de ganar los alcanzaría en puntaje, en la última fecha ambos equipos se enfrentan en Huancayo.

El triunfo también es importante para Sport Huancayo en la tabla acumulada, pues con 50 unidades trepó al octavo lugar y está en posición de poder clasificar a los play-offs en caso gane el Clausura.

Por su parte, Cienciano marcha séptimo en el acumulado con 50 puntos y se mantiene en zona de clasificación a la Sudamericana aunque aún no puede asegurar su cupo y en la última jornada visitará a Sporting Cristal.

(Ovación)



ADT sorprendió a Cristal y le arrebató el triunfo con un gol agónico en Tarma



Sporting Cristal no pudo sostener su ventaja y terminó igualando 1-1 ante ADT en el estadio Unión de Tarma, por la décima sexta jornada del Torneo Clausura.

Cuando el conjunto celeste tenía prácticamente asegurada la victoria, el cuadro local encontró el empate en los minutos finales y rescató un punto ante su público.

El encuentro fue disputado desde el inicio, con un Sporting Cristal que asumió el protagonismo y buscó abrir el marcador bajo la conducción de Yoshimar Yotún. El volante tuvo como principales referencias ofensivas a Hernán Barcos y Santiago González. Precisamente, el extremo cervecero generó peligro a los 24 minutos con un remate que pasó cerca del arco de Carlos Solís. Cinco minutos después, un error del guardameta fue aprovechado por González, quien asistió a Luis Iberico, pero el arquero de ADT logró evitar la caída de su portería.

La ventaja celeste llegó en los descuentos de la primera mitad. Tras un tiro de esquina ejecutado por Santiago González desde el sector derecho, Hernán Barcos apareció en el área y conectó un cabezazo que impactó en el travesaño antes de terminar dentro del arco. En el complemento, ADT adelantó sus líneas y buscó la igualdad con Juan David Lucumí y Aldair Rodríguez como principales referencias en ataque, generando ocasiones para inquietar a Diego Enríquez.

Cuando parecía que Sporting Cristal se llevaba los tres puntos, una falta de Catriel Cabellos sobre Ayrthon Mazzo permitió que ADT tuviera una última oportunidad. El tiro libre encontró la cabeza de Horacio Benincasa, quien conectó un potente cabezazo para vencer a Enríquez en los descuentos y desatar la celebración en Tarma. Con este resultado, los celestes alcanzaron las 32 unidades en el Clausura y llegaron a 51 puntos en el acumulado, mientras que ADT sumó 12 unidades en el torneo y 32 en la tabla general.

Próxima fecha: Sporting Cristal recibirá a Cienciano el domingo 22 de noviembre a las 3:30 p. m., mientras que ADT visitará a Cusco FC el lunes 16 de noviembre a las 3:00 p. m., en el estadio Inca Garcilaso de la Vega.

(Ovación)